INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la compañía **PROYEOBRAS** S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018 que se resume así:

- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatuarias y reglamentarias, vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.
- La correspondencia, libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones
 y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las
 disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- La custodia y reservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son convenientes.
- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.
- 5. Los procedimientos del sistema de control internos establecidos por la compañía son adecuados.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las registradas en los libro de contabilidad.
- Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además, han sido elaborado tomando en consideración los principios de contabilidad de las normas (NIC)
- En mi opinión, el resultado del ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2018 está acorde a la situación económica y política que atraviesa nuestro país en la actualidad.
- No se han omitido el conocimiento de los puntos de orden del dia en las Juntas Generales de Accionistas.
- La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 11. En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencias a las mismas.
- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, Marzo-14 del 2019.

KERLY PALACIOS

C.C. 0951566306

COMISARIO PRINCIPAL